



## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES que celebran por una parte Company Click, a quien en lo sucesivo se le denominará “EL PRESTADOR”, y por la otra al comprador, a quien se le denominará “EL CLIENTE”, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

### DECLARACIONES

#### I. Declara EL PRESTADOR:

Que es una persona física o moral dedicada al diseño, personalización y distribución de invitaciones digitales para eventos sociales y corporativos.

Que cuenta con la capacidad técnica y humana para cumplir con el servicio ofrecido.

Que señala como medio de contacto el correo: [companyclick@gmail.com](mailto:companyclick@gmail.com).

#### II. Declara EL CLIENTE:

Que desea contratar los servicios de invitaciones digitales ofrecidos por EL PRESTADOR.

Que proporciona la información y materiales necesarios para el diseño (texto, fotografías, logos, colores, etc.).

Que acepta los términos de este contrato al realizar el pago o confirmar su pedido de manera digital.

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA. Objeto del contrato.

EL PRESTADOR se obliga a diseñar, personalizar y entregar a EL CLIENTE una invitación digital conforme a las especificaciones acordadas (tipo de evento, temática, estilo y formato).

#### SEGUNDA. Entrega del servicio.

La invitación digital será entregada en formato [ejemplo: enlace web, imagen, video o código QR] en un plazo máximo de 3 días hábiles después de recibir toda la información y el pago.

#### TERCERA. Precio y forma de pago.

EL CLIENTE pagará la cantidad de \$ 441.00 MXN, mediante [método de pago: transferencia, tarjeta, PayPal, etc.], de acuerdo con las condiciones publicadas en el sitio web o cotización enviada.

#### CUARTA. Revisión y modificaciones.

EL CLIENTE tendrá derecho a 2 correcciones menores sin costo adicional. Cambios adicionales se cobrarán según la tarifa vigente.

**QUINTA.** Propiedad intelectual.

Todos los diseños y plantillas son propiedad de EL PRESTADOR. EL CLIENTE podrá usar la invitación solo para el evento contratado, sin derechos de reproducción, venta o distribución comercial.

**SEXTA.** Confidencialidad.

EL PRESTADOR se compromete a no divulgar información personal o imágenes proporcionadas por EL CLIENTE, salvo consentimiento expreso o por obligación legal.

**SÉPTIMA.** Cancelaciones y reembolsos.

Una vez iniciado el diseño, no habrá devoluciones. Si EL CLIENTE cancela antes de iniciar el proceso, se retendrá un 15% por gastos administrativos.

**OCTAVA.** Limitación de responsabilidad.

EL PRESTADOR no será responsable por fallas técnicas ajenas (internet, servidores, redes sociales, WhatsApp, etc.) que afecten la entrega o visualización de la invitación.

**NOVENA.** Vigencia.

Este contrato tendrá vigencia hasta la entrega del servicio y aceptación del cliente, salvo que existan garantías adicionales.

**DÉCIMA.** Jurisdicción.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las leyes y tribunales del estado de Oaxaca.

**FECHA:**

**NOMBRE Y FIRMA DEL CLIENTE**

  
*COMPANY CLICK*  
PRESTADOR DEL SERVICIO